

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Quito, 26 de abril de 2018

Señores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TEKNOHIZMET S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en ejercicio de mis funciones como comisario de esta compañía denominada TEKNOHIZMET S.A., de conformidad con el estatuto social y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente presento a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 con el siguiente contenido.

1. La administración de TEKNOHIZMET S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los administradores de TEKNOHIZMET S.A. me han prestado toda la colaboración para la realización del presente informe.
3. Los libros contables y sociales de la compañía se llevan a cabo de acuerdo a lo que establece la legislación vigente y los estatutos de la compañía.
4. Para mis funciones de COMISARIO de TEKNOHIZMET S.A. he dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Revisada la información, concluyo que los procedimientos de control interno, las políticas financieras y contables utilizadas por la compañía son adecuadas y que todas las transacciones han sido registradas debidamente para así preparar los estados financieros de acuerdo con los principios contables vigentes en Ecuador.

Sin otro particular pongo en consideración suya el presente informe para ser analizado por los señores accionistas en la Junta General.

Atentamente,



Margarita Moreta
COMISARIO